

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2018-568
Salta, 18 de mayo de 2018
EXPEDIENTE N° 10.499/17

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Química General de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) que se dicta en esta Facultad y cuyo llamado se dispusiera por R-DNAT-2018-047; y

CONSIDERANDO:

Que se ha registrado la inscripción de los siguientes postulantes: Silvana Sonia Peñaranda, Stella Silvana Néspoli, Sandra Silvina Mastrandrea, Silvia Susan Helen Hurtado Barroso, Gabriela del Carmen Bejarano, Yone Melisa Renfige Rodríguez, Daniela Alejandra Oliva, Juan Marcelo Arias, Román Alejandro Martino, María Fernanda Martínez Gálvez, Florencia Belén Márquez, Irma Cáceres Toconás, Ebelia Noemí Tolaba, Mario Florencio González, María del Milagro Said Adamo, Natalia Paola Castrillo y Anahí Maiten Alberti D'Amato.

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 y Modificatorias.

Que el artículo 34° del citado Reglamento prevé: "el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución":

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública).

Que se hizo la consulta a los señores miembros titulares quienes aceptaron constituirse en la fecha consignada más abajo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día **lunes 04 de junio de 2018 a Hs. 09:00** para el **sorteo de tema** de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo REGULAR de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **QUÍMICA GENERAL** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Plan de Estudios 2006 - que se dicta en esta Facultad y para el cual registraron su inscripción los siguientes postulantes: Silvana Sonia Peñaranda, Stella Silvana Néspoli, Sandra Silvina Mastrandrea, Silvia Susan Helen Hurtado Barroso, Gabriela del Carmen Bejarano, Yone Melisa Renfige Rodríguez, Daniela Alejandra Oliva, Juan Marcelo Arias, Román Alejandro Martino, María Fernanda Martínez Gálvez, Florencia Belén Márquez, Irma Cáceres Toconás, Ebelia Noemí Tolaba, Mario Florencio González, María del Milagro Said Adamo, Natalia Paola Castrillo y Anahí Maiten Alberti D'Amato.

ARTICULO 2°.- FIJAR el día **miércoles 06 de junio de 2018 a Hs. 09:00** para la **CONSTITUCIÓN DEL JURADO**, que entenderá en la sustanciación del presente Concurso Público antes mencionado, en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciará las clases orales y públicas en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3°.- INDICAR que el Jurado que intervendrá en este concurso es el que figura a continuación y de acuerdo a lo establecido en R-CDNAT-2018-229:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2018-568
Salta, 18 de mayo de 2018
EXPEDIENTE N° 10.499/17

TITULARES:

Dr. Pablo CORREGIDOR
Lic. Adela Isabel Guadalupe MERCADO
Dr. Juan Jesús RODRÍGUEZ ZOTELO

SUPLENTES:

Bach. Félix José ESPINOZA VARGAS
Esp. María Alejandra CARRIZO
Dr. Ramón Antonio FARFÁN
Farm. Lidia PEÑALOZA

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Mgter. Elodia Mónica ARIAS
Estamento de Aux. Docencia: Lic. Gabriela Elizabet VARGAS
Estamento de Estudiantes: Sr. Ángel PRIETO

ARTICULO 4°.- INDICAR que el presente cargo se encuentra vacante, por jubilación de la Prof. Ramona Copa (R-DNAT-2017-501).

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a los postulantes, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Recursos Naturales, a la cátedra, dese difusión por cartelera, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Adm. de Docencia para su toma de razón y demás efectos.
aim



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales